



MENDOZA, **14 de noviembre de 2023.**

VISTO:

El Expediente 37028/2023, donde la Secretaría Académica del Rectorado eleva la nómina de estudiantes de esta Casa de Estudios, merecedores de la distinción "MARÍA ELISA NORTON FARMACHE", según lo dispuesto por la Ordenanza N° 53/2013-C.S. y la Resolución N° 241/2015-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la citada Ordenanza, se instituyó en esta Universidad la referida distinción para aquellos estudiantes que hayan realizado un esfuerzo excepcional para la obtención de su título como consecuencia de situaciones especiales de adversidad –sean de índole social, económica o de salud– y manifiesten una trayectoria académica destacable en las Unidades Académicas de esta Universidad.

Que, cumplido el plazo establecido por la Secretaría Académica del Rectorado para el envío de las propuestas, se han recibido las de las Facultades de: Ciencias Agrarias, Ciencias Aplicadas a la Industria, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Médicas, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Educación, Filosofía y Letras, Ingeniería y Odontología; de los Institutos: Instituto Tecnológico Universitario (ITU) y Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP); y de las Escuelas Secundarias: Escuela de Comercio "Martín Zapata", Colegio Universitario Central "General José de San Martín", Departamento de Aplicación Docente (DAD), Escuela de Agricultura y Escuela del Magisterio.

Que las Facultades e Institutos referidos informan los estudiantes propuestos según el siguiente detalle: Facultad de Ciencias Agrarias, por Resolución N° 817/2023-D. Ad-referéndum del Consejo Directivo; Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, por Resolución N° 122/2023-C.D.; Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, por Resolución N° 87/2023-C.D.; Facultad de Ciencias Médicas, por Resolución N° 447/2023-D. Ad-referéndum del Consejo Directivo; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por Resolución N° 368/2022-C.D.; Facultad de Derecho, por Resolución N° 151/2023-C.D.; Facultad de Educación, por Resolución N° 311/2023-C.D.; Facultad de Filosofía y Letras, por Resolución N° 279/2023-C.D.; Facultad de Ingeniería, por Resolución N° 185/2023-C.D.; Facultad de Odontología, por Resolución N° 93/2023-D. Ad-referéndum del Consejo Directivo; Instituto Tecnológico Universitario (ITU), por Resolución N° 759/2023-D.G.; Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP) según Nota 163745/2023.

Que el Colegio Universitario Central "General José de San Martín" y el Departamento de Aplicación Docente (DAD) informan los estudiantes propuestos mediante Disposiciones Nros. 121/2023 y 79/2023 de sus Directoras, respectivamente; mientras que la Escuela de Comercio "Martín Zapata" lo hace a través de Nota 163685/2023, la Escuela del Magisterio en Nota 144723/2023 y la Escuela de Agricultura en Nota 162981/2023.

Que, analizadas las presentes actuaciones por la Comisión de Docencia y Concursos de este Cuerpo, la misma no tiene objeciones que formular, por lo que aconseja acceder a lo solicitado.

Que, en Nota 174677/2023, la Dirección General de Gestión Académica, dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado, eleva el proyecto de resolución, en el que detalla la nómina completa de los/as estudiantes merecedores/as del reconocimiento referido.

Res. N° **714/2023** _ _ _ _



-2-

Por ello, atento a lo expuesto, el Dictamen N° 1861/2023 de la Dirección de Asuntos Legales, con el visto bueno de la Secretaría General del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 8 de noviembre de 2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Aprobar la nómina de estudiantes mercedores/as de la distinción "MARÍA ELISA NORTON FARMACHE"**, según lo dispuesto por la Ordenanza N° 53/2013-C.S. y la Resolución N° 241/2015-C.S., de acuerdo con el detalle que obra en el Anexo I de la presente resolución, que consta de DOS (2) hojas.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Cont. Esteranía Noelia VILLARRUEL
Secretaría General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **714/2023** _ _ _ _

AGRADEC. Y RECONOC.
yc_37028-Premio Norton



ANEXO I

-1-

Distinción "MARÍA ELISA NORTON FARMACHE"

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	INSTITUCIÓN
Mauricio Fabián MORALES	24.419.401	Facultad de Ciencias Agrarias
María Rocío ERCOLI	37.486.934	Facultad de Ciencias Agrarias
Micaela Emilce PESETTI	39.602.028	Facultad de Ciencias Agrarias
Ana Florencia SÁNCHEZ	35.664.796	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Juan Carlos GIMÉNEZ	36.711.617	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Petronel SCHOEMAN	95.135.528	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Federico Agustín GIMÉNEZ RODRÍGUEZ	41.230.694	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Juan Gabriel ROSA	40.822.266	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Alexis Miguel ESPINA	36.963.096	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
María Susana Vanina SILVA	29.822.305	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Martín David SALAS	38.759.402	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Mariela Luján RESSLER	32.614.311	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
María Elena YASCHIK	41.007.343	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
María Eugenia SEVILLANO	42.210.098	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Victoria Marianela HUCZAK	35.623.648	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Víctor Rodrigo GÓMEZ PÁSCOLO	34.625.135	Facultad de Ingeniería
Luciana Nahir PÉREZ ABALLAY	41.338.566	Facultad de Ingeniería
Gonzalo Samuel ROMERO	36.634.186	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Franco Fabrizio Rodrigo GIMENEZ	36.960.983	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Patricia Noemí GUTIERREZ	34.433.966	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Denis Miguel Fabian ILLESCA	31.727.262	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Agostina Beatriz AVEIRO SANCHEZ	37.002.164	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Luciano Antonio MEDINA	30.510.775	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Cruz GROVER VEGA	92.378.605	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Ricardo URZAGASTI	34.443.710	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Karen Daniela CARLETO	38.907.666	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
María del Pilar CABRERA SANTILLÁN	19.033.313	Facultad de Educación
Eliana DÍAZ GONZÁLEZ	13.303.494	Facultad de Educación
Victoria Florencia ROSALES	32.350.426	Facultad de Educación
Darío Exequiel SANTANDER BACUR	33.461.841	Facultad de Educación
Angel Alexander CANTOS GARCIA	43.355.509	Facultad de Filosofía y Letras
Paloma CAÑAS BERÁN	39.952.608	Facultad de Filosofía y Letras
María Eugenia DI SILVESTRO	36.962.248	Facultad de Filosofía y Letras
Lorena Ariatna GIAMPIETRI	25.903.145	Facultad de Filosofía y Letras
Leonel GUIDOLIN	40.105.257	Facultad de Filosofía y Letras
Giuliana LUCA	44.311.290	Facultad de Filosofía y Letras
Ariadna LUENGO	42.169.213	Facultad de Filosofía y Letras
Julieta MENCE	43.072.117	Facultad de Filosofía y Letras
Kevin MORALES	39.239.889	Facultad de Filosofía y Letras
Agustina PALAZZO	42.975.244	Facultad de Filosofía y Letras
María Cielo QUIROGA	44.537.556	Facultad de Filosofía y Letras
Victoria del Rosario ROBLES	44.437.434	Facultad de Filosofía y Letras
Tomás RUBIO	45.137.761	Facultad de Filosofía y Letras
Micaela VEGA	45.023.269	Facultad de Filosofía y Letras
María del Cielo VERGARA	44.757.809	Facultad de Filosofía y Letras
María Milagros YONZO FLORES	44.905.399	Facultad de Filosofía y Letras
Guadalupe ALANIZ BOARINI	37.630.488	Facultad de Derecho
Mario Luis Eduardo CALATAYUD QUINTEROS	35.183.632	Facultad de Ciencias Médicas
María Micaela FICHELE DOMÍNGUEZ	41.418.281	Facultad de Odontología
María José CARELLI	28.774.930	Facultad de Odontología
Marcos Gabriel ROSELLO	39.235.912	Facultad de Odontología
Diógenes Javier AQUINO	31.268.949	Instituto Tecnológico Universitario
Ariel Silvio Alejandro BUSTOS	26.210.071	Instituto Tecnológico Universitario
Luciana Natalí REALE ROBLEDO	32.879.528	Instituto Universitario de Seguridad Pública
Candela Milagros OLMEDO ZARDAIN	49.991.515	Escuela de Comercio Martín Zapata
Tania Melanie BARZOLA DOMINGUEZ	46.235.946	Colegio Universitario Central



ANEXO I

-2-

Guillermina Guadalupe RÍOS	45.876.756	Colegio Universitario Central
Frida Blanco VILLEGAS	47.272.448	Escuela de Magisterio
José Andrés ALEGRE	46.549.318	Departamento de Aplicación Docente
José Gabriel ALMEIDA	46.063.029	Departamento de Aplicación Docente
Norvid Ishvi Davimar BENJAMIN RONDÓN	95.824.200	Departamento de Aplicación Docente
Antonella GARCIA ESPINOZA	46.869.185	Departamento de Aplicación Docente
Melina GUAJARDO	46.868.324	Departamento de Aplicación Docente
Agustín Federico MALDONADO ORQUERA	46.325.641	Departamento de Aplicación Docente
Valentín Alejo MUGAS ISTAN	47.372.603	Departamento de Aplicación Docente
Romina Lucia RAMO TEMPESTI	47.272.355	Departamento de Aplicación Docente
Trinidad ROBY	46.621.280	Departamento de Aplicación Docente
Pedro Joaquín Ignacio ROMERO CAMPO	45.024.051	Departamento de Aplicación Docente
Lourdes Natalia SÁEZ	46.868.614	Departamento de Aplicación Docente
Lourdes Máxima UMANA MANCILLA	45.967.975	Departamento de Aplicación Docente
Leandro David YUCRA ZERPA	47.270.206	Departamento de Aplicación Docente
Gianfranco Jesús ZERPA	47.269.100	Departamento de Aplicación Docente
Natalí Ayelén TAPIA	49.402.760	Escuela de Agricultura
Guido Valentino VIGLIERCHIO	48.727.102	Escuela de Agricultura
Rocío Belén VALLEJO	45.875.167	Escuela de Agricultura
POST MORTEM		
Sabrina Paola AGOSTINCICH	28.307.651	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Juan Darío PALMA	27.127.520	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Pablo Leonardo CUILLIERI FLORES	25.254.106	Instituto Universitario de Seguridad Pública

Cont. Esteranía Noelia VILLARRUEL
Secretaría General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo